INFORME DE SUPERVISIÓN No. 3

CONTRATO No. MC-005-2025

OBJETO:
"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA EL VEHÍCULO TOYOTA PRADO OQE 212, DE PROPIEDAD DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, PARA LA VIGENCIA 2025"

ELABORADO POR:
ORLANDO YÁNEZ AGUILAR
SUPERVISOR

PERIODO DEL INFORME:
16/07/2025 AL 10/12/2025

FECHA DE ELABORACIÓN:
Diciembre de 2025

1. INTRODUCCIÓN

De conformidad a las disposiciones de la Ley 80 de 1993 "Estatuto General de Contratación de la Administración Pública", la Ley 1150 de 2007 "por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993" y Ley 1474 de 2011 "por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública", la Secretaría General en calidad de supervisor del presente contrato, elabora el siguiente informe ejecutivo relacionando el seguimiento ejercido por la supervisión del contrato No. MC-005-2025 cuyo objeto es el "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA EL VEHÍCULO TOYOTA PRADO OQE 212, DE PROPIEDAD DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, PARA LA VIGENCIA 2025".

Por medio de este contrato del cual se busca garantizar la realización de los mantenimientos preventivos y correctivos a que haya lugar para el vehículo marca Toyota Prado (FL150), Diesel, de placa OQE- 212 modelo 2015, de propiedad de la Contraloría General del Departamento de Córdoba, y que es utilizado por parte del señor Contralor para su desplazamiento, y excepcionalmente, por algunos funcionarios para el cumplimiento de sus deberes, con el fin de que presente un óptimo desempeño que contribuya de cierto modo, al cumplimiento del deber misional del ente de control, e igualmente, se minimice cualquier riesgo que pueda llegar a afectar a los funcionarios que se desplacen en el vehículo, y a terceras personas, tanto en su vida e integridad física, como en sus bienes.

Este informe tiene el propósito de documentar, mes a mes, todas las actividades realizadas para alcanzar la meta final especificada por la entidad con dicha contratación.

2. GENERALIDADES DEL CONTRATO

A continuación, se relacionan detalles e información sobre las condiciones técnicas de ejecución del contrato:

El contratista prestará los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo, que permitan el normal funcionamiento al vehículo Toyota Prado (FL150), Diesel, de placa OQE- 212 modelo 2015, de propiedad de la Entidad y en los casos que se requiera, el cambio de un repuesto.

Los mantenimientos y asistencias técnicas deben incluir entre otros los siguientes aspectos:

1. Mantenimiento, ajuste y cambio de suspensión
2. Mantenimiento y revisión del sistema eléctrico
3. Mantenimiento y revisión del sistema de transmisión y caja

4. Ajuste general
5. Mantenimiento y revisión del sistema de frenos.
6. Cambios de aceite del motor.
7. Lavada, aspirada y pulida
8. Instalación de repuestos genuinos (partes) según la marca del automotor que se llegaren a requerir.

Los demás que se llegaren a requerir dependiendo de la necesidad.

a. MANTENIMIENTO PREVENTIVO:

Se define como todas las actividades de tipo preventivo, las cuales deberán ser ejecutadas al vehículo Toyota Prado (FL150), Diesel, de placa OQE- 212 modelo 2015, de propiedad de la Entidad, hasta en la cantidad de mantenimientos estimados y requeridos por la Entidad durante el plazo de ejecución del contrato. Si en el desarrollo del mantenimiento preventivo, se detectan fallas y/o desgaste de alguna de las partes del vehículo y requieran de un repuesto, se deberá realizar el mantenimiento correctivo correspondiente, reponiendo aquellas partes que sean necesarias para el normal funcionamiento de este.

De igual forma se harán cambios de aceite, con sus respectivos filtros de acuerdo con el kilometraje del vehículo que lo requiera; servicio de lavado, aspirada y pulida cuando el vehículo lo necesite.

También se debe prestar la asistencia técnica al vehículo, cuando este llegare a presentar fallas técnicas, fallas mecánicas en su funcionamiento normal, este servicio se debe prestar en el lugar que se requiera.

El mantenimiento adjudicado corresponde a las siguientes condiciones y valores:

DESCRIPCIÓN DEL MANTENIMIENTO	CONTRACTUAL		
	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Mantenimiento, ajuste y cambio de suspensión	2	$ 789.425	$ 1.578.850
mantenimiento y revisión del sistema eléctrico	2	$ 588.615	$ 1.177.230
Mantenimiento y revisión del sistema de trasmisión y caja	2	$ 596.315	$ 1.192.630
Ajuste general	2	$ 766.217	$ 1.532.434
Mantenimiento y revisión del sistema de frenos	3	$ 797.654	$ 2.392.962
Cambio de aceite del motor	6	$ 825.308	$ 4.951.848
Lavada, aspirada y pulida	30	$ 68.659	$ 2.059.770
TOTAL, IVA INCLUIDO			**$ 14.885.724**

b. MANTENIMIENTO CORRECTIVO:

El Mantenimiento correctivo se define como la falla del vehículo donde se hace necesario su reparación o restauración con la incorporación de repuestos, partes, accesorios e insumos que sean necesarios con el fin de dejarlo en perfecto estado de funcionamiento.

Estos mantenimientos y el valor asignado a estos se ejecutarán según la necesidad de los repuestos requeridos hasta agotar existencia.

c. SUMINISTRO DE REPUESTOS:

El contratista deberá suministrar los repuestos que se requieran, los cuales deben ser genuinos bajo la garantía del fabricante dependiendo la marca del vehículo, para que permitan el normal funcionamiento de este.

VALOR ESTIMADO PARA SUMINISTRO DE REPUESTOS (ANTES DE MODIFICATORIO No. 01): Este valor no tiene variación	**$ 12.205.806**
VALOR ESTIMADO PARA SUMINISTRO DE REPUESTOS (MODIFICATORIO No.01 – ADICIÓN)	**$ 12.000.000**
VALOR TOTAL ESTIMADO PARA SUMINISTRO DE REPUESTOS (MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS)	**$ 24.205.806**

d. GARANTÍA DE SERVICIO:

El Contratista deberá garantizar la calidad de los servicios prestados, para lo cual deberá contar con las herramientas necesarias, Igualmente debe suministrar sin costo adicional para la Entidad, todos los repuestos genuinos y todos los materiales y elementos que se requieran.

3. COMPONENTE ADMINISTRATIVO

3.1. INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE MANTENIMIENTO

A continuación, se describe de manera general la información relevante del contrato suscrito:

CONTRATO DE MANTENIMIENTO	
No. PROCESO	MC-005-2025
MODALIDAD DE CONTRATO	MÍNIMA CUANTÍA
FUENTE DE FINANCIACIÓN	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN
CONTRATO No.	MC-005-2025
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	14 DE MARZO DE 2025
CONTRATANTE	CONTRALORÍA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA

CONTRATISTA	SERVICARROS MONTERÍA SAS
REPRESENTANTE LEGAL	JULIO ERNESTO MÉNDEZ PÉREZ C.C. 19.367.014 de Bogotá
OBJETO DEL CONTRATO:	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA EL VEHÍCULO TOYOTA PRADO OQE 212, DE PROPIEDAD DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, PARA LA VIGENCIA 2025
VALOR INICIAL	VEINTISIETE MILLONES NOVENTA Y UN MIL QUINIENTOS TREINTA PESOS M.C. ($27.091.530)
ADICIÓN No. 1	DOCE MILLONES M.C., ($ 12.000.000)
NUEVO VALOR DEL CONTRATO	TREINTA Y NUEVE MILLONES NOVENTA Y UN MIL QUINIENTOS TREINTA PESOS M.C., ($ 39.091.530).
PLAZO DE EJECUCIÓN:	NUEVE (9) MESES
FECHA DE INICIO:	18 DE MARZO DE 2025
FECHA TERMINACIÓN INICIAL:	18 DE DICIEMBRE DE 2025

4. COMPONENTE TÉCNICO

4.1. ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PRESENTE PERIODO

Las actividades ejecutadas en el periodo del presente informe son como siguen:

4.1.1. MANTENIMIENTO PREVENTIVO:

Para el periodo comprendido de este informe, se evidencia el agotamiento total de presupuesto designado para el mantenimiento preventivo, con la descripción del siguiente mantenimiento:

DESCRIPCIÓN DEL MANTENIMIENTO	CONTRACTUAL		
	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Mantenimiento, ajuste y cambio de suspensión	1	$ 789.425	$ 789.425
Mantenimiento y revisión del sistema de trasmisión y caja	1	$ 596.315	$ 596.315
Ajuste general	1	$ 766.217	$ 766.217
Cambio de aceite del motor	3	$ 825.308	$ 2.475.926
Lavada, aspirada y pulida	20	$ 68.659	$ 1.373.180
TOTAL, IVA INCLUIDO			**$ 6.001.063**

4.1.2. MANTENIMIENTO CORRECTIVO:

para el periodo comprendido de este informe, se evidencia el agotamiento total de presupuesto designado para el mantenimiento correctivo, con la descripción de los siguientes correctivos:

PRODUCTO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL CON IVA
Buje tijera inferior delantero (grande)	2	$ 113.445,38	$ 270.000
Buje tijera superior	4	$ 88.235,29	$ 420.000
Buje templete traseros largos	1	$ 54.307,56	$ 64.626
TOTAL, IVA INCLUIDO			**$ 754.626**

4.1.3 TOTALES EJECUTADO ACUMULADO DE ESTE PERIODO:

MANTENIMIENTO PREVENTIVO	$ 6.001.063
MANTENIMIENTO CORRECTIVO	$ 754.626
TOTAL, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO	**$ 6.755.689**

5. TOTAL, EJECUTADO EN ESTE CONTRATO HASTA LA FECHA

5.1 MANTENIMIENTO PREVENTIVO:

PRIMER PERIODO	$ 6.329.791
SEGUNDO PERIODO	$ 2.554.870
TERCER PERIODO	$6.001.0636
TOTAL, MANTENIMIENTO PREVENTIVO	**$ 14.885.724**

5.2 MANTENIMIENTO CORRECTIVO:

PRIMER PERIODO	$ 10.530.800
SEGUNDO PERIODO	$ 12.920.380
TERCER PERIODO	$574.626.00
TOTAL, MANTENIMIENTO PREVENTIVO	**$ 24.205.806**

5.3 TOTAL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO EJECUTADO:

MANTENIMIENTO PREVENTIVO	$ 14.885.724
MANTENIMIENTO CORRECTIVO	$ 24.205.806
TOTAL, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO	**$ 39.091.530**

6. PAGO DE PLANILLA INTEGRAL AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

Se relaciona el resumen de la obligación del contratista SERVICARROS MONTERÍA SAS frente al pago de la planilla integral al sistema de seguridad social de sus trabajadores.

Razón social	N° Planilla	Periodo	
		Pensión	Salud
SERVICARROS MONTERIA SAS	7966247694	2025-03	2025-04
SERVICARROS MONTERÍA SAS	7969519822	2025-04	2025-05
SERVICARROS MONTERÍA SAS	7973524253	2025-05	2025-06
SERVICARROS MONTERÍA SAS	7977164553	2025-06	2025-07
SERVICARROS MONTERÍA SAS	7981597741	2025-07	2025-08
SERVICARROS MONTERÍA SAS	7985306367	2025-08	2025-09
SERVICARROS MONTERÍA SAS	7989242177	2025-09	2025-10
SERVICARROS MONTERÍA SAS	7993773969	2025-10	2025-11
SERVICARROS MONTERÍA SAS	7997150907	2025-11	2025-12

7. COMPONENTE FINANCIERO Y CONTABLE

7.1. CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

TRAZABILIDAD PRESUPUESTAL CONTRATO			
C.D.P.	NÚMERO	FECHA EXPEDICIÓN	VALOR
Contrato de Mantenimiento	06-59	24 de febrero de 2025	$ 30.000.000

7.2. CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL

TRAZABILIDAD PRESUPUESTAL CONTRATO			
C.R.P.	NÚMERO	FECHA EXPEDICIÓN	VALOR
Contrato de Mantenimiento	07-180	24 de febrero de 2025	$ 27.091.530

7.3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

Con respecto al contrato, se evidencian los egresos efectuados en cumplimiento de los pagos de servicios de mantenimientos preventivos y correctivos hasta la fecha, en la siguiente tabla se muestra el detalle de los pagos realizados en el contrato.

PERIODO	# EGRESO	FECHA	VALOR
18 DE MARZO AL 30 DE ABRIL	25-306	22-05-2025	$16.860.591
01 DE MAYO AL 15 DE JULIO	25-478	01-08-2025	$5.244.311
	25-475	01-08-2025	$10.230.939
16 DE JULIO AL 16 DE DICIEMBRE	PENDIENTE DE PAGO		$ 6.755.689
TOTAL, CONTRATADO			**$39.091.530**
TOTAL, CONTRATO PAGADO			**$32.335.841**
TOTAL, CONTRATO PENDIENDE PAGO			**$6.755.689**

7.4. AMORTIZACION GENERAL DEL CONTRATO:

Valor suministrado por periodo	% individual frente al valor inicial	Valor suministrado acumulado	% ejecutado	Saldo disponible	% saldo disponible
$ 16.860.591	43%	$ 16.860.591	43%	$ 22.230.939	57%
$ 15.475.250	40%	$ 32.335.841	83%	$ 6.755.689	17%
$ 6.755.689	17%	$ 39.091.530	100%	$ 0	0%

8. MODIFICACIONES AL CONTRATO

Como quiera que, el supervisor designado por la Entidad para el seguimiento, vigilancia y control de la ejecución del contrato alertó acerca de una posible desfinanciación de los recursos asignados para los mantenimientos correctivos, como uno de los componentes esenciales del mismo, la Entidad, con la finalidad de mantener la vigencia del contrato, y como quiera que la necesidad que se buscó satisfacer con la suscripción del mismo permanece incólume, esta, previa justificación técnica y jurídica del supervisor, estimó oportuno adicionar en valor el contrato No. MC-005 de 2025.

Es pertinente aclarar que, según se desprende de las distintas piezas que reposan en el expediente contractual, la entidad se sometió de manera plena a las formalidades legales para la realización de la correspondiente adición, obedeciendo esta última, a una causa real.

Este modificatorio denominado como, Contrato No. MC-012-2025 – Modificatorio No.01 al contrato de mantenimiento preventivo y correctivo No. MC-005-2025, tuvo por finalidad, adicionar el contrato en un valor de DOCE MILLONES DE PESOS M.C., ($12.000.000), el cual fue perfeccionado por las partes el día cuatro (04) de julio de 2025.

Aunado a lo anterior, se observa en el expediente contractual, el correspondiente RP No. 07-457 de fecha 04-07-2025 por el mencionado valor, y el respectivo anexo No. 01 de las pólizas, debidamente aprobadas por la Entidad, verificándose los requisitos previstos para la ejecución del mencionado modificatorio.

9. PÓLIZAS

DETALLE DE LAS GARANTÍAS DE LAS PÓLIZAS DEL CONTRATO DE MANTENIMIENTO		
PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO		
EMPRESA ASEGURADORA	SEGUROS MUNDIAL	
NUMERO DE PÓLIZA	CMT-100015499	
NUMERO DE ANEXO	TIPO DE MODIFICACIÓN	FECHA DE EXPEDICIÓN
0	CONTRATO	17/03/2025

NOMBRE Y AMPARO	VIGENCIA ULTIMA ACTUALIZACIÓN		VALOR ASEGURADO
	DESDE	HASTA	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	14/03/2025	14/06/2026	$ 2.709.153,00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES	14/03/2025	14/12/2028	$ 1.354.576,50
CALIDAD DEL SERVICIO	14/03/2025	14/06/2026	$ 1.354.576,50
APROBACIÓN DE PÓLIZA	APROBADA EN SECOP II – 17/03/2025		

DETALLE DEL ANEXO NO.1 DE LAS PÓLIZAS DEL CONTRATO DE MANTENIMIENTO			
PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO			
EMPRESA ASEGURADORA	SEGUROS MUNDIAL		
NUMERO DE PÓLIZA	CMT-100015490		
NUMERO DE ANEXO	TIPO DE MODIFICACIÓN		FECHA DE EXPEDICIÓN
1	MODIFICATORIO No. 01		04/07/2025
NOMBRE Y AMPARO	VIGENCIA ULTIMA ACTUALIZACIÓN		VALOR ASEGURADO
	DESDE	HASTA	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	14/03/2025	14/06/2026	$3.909.153,00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES	14/03/2025	14/12/2028	$ 1.954.576,50
CALIDAD DEL SERVICIO	14/03/2025	14/06/2026	$ 1.954.576,50
APROBACIÓN DE PÓLIZA	APROBADA EN SECOP II – 7/07/2025		

10. CONCLUSIONES Y/O RECOMENDACIONES

- Hasta la fecha del presente informe, el contratista ha ejecutado el 100% del total del presupuesto destinado a los mantenimientos preventivos, y el 100% del total destinado para los mantenimientos correctivos, observándose un cumplimiento total de las actividades y obligaciones por parte del contratista.

- Con el despliegue de la información anterior y a la fecha de la presentación del presente informe de supervisión, se deja la trazabilidad clara del cumplimiento de los mantenimientos preventivos y correctivos, bajo las características técnicas que garantizan la necesidad del objeto contractual.

- Se evidencia el cumplimiento de las obligaciones del pago de planilla integral de seguridad social, correspondiente a todo el tiempo de ejecución contractual.

- A la fecha, el contrato da por terminado con absoluta normalidad y honrando los compromisos contractuales adquiridos, honrando en todo momento sus obligaciones a cargo.

- Se recomienda proceder con el pago de la factura Nº FES58005 con fecha de 10 de diciembre de 2025 por valor de SEIS MILLONES MIL SESENTA Y TRES PESOS ($6.001.063) y el pago de la factura Nº FES58004 con fecha de 10 de diciembre de 2025 por valor de SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS VEINTISÉIS PESOS ($754.626)

Yanez Orlando.

ORLANDO YÁNEZ AGUILAR

Supervisor